

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

Nuestro compromiso, es su salud



ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL

COD: AC-GJC-01

VERSION:
01FECHA:
21-SEPTIEMBRE-2020

ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-132-2025

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA A FAVOR DE LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, SAN ANTONIO DE PADUA. NIT: 804.015.047 - 8 Representado Legalmente por: STELLA ISABEL ROMERO CASTRO C.C. 37.899.178 de San gil Gerente
CONTRATISTA	SANDRA MILENA VEGA GUERRERO CC. No. 63.452.415 de FLORIDABLANCA, SANTANDER
SUPERVISORES	ADRIANA RAMIREZ GARNICA Auxiliara Administrativo
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$4.500.000,00).
PLAZO INICIAL	SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO
FECHA CONTRATO	SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA INICIO	SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL 01 AL 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DEL INFORME	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

En el Municipio de PINCHOTE, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025, en las instalaciones de la E.S.E San Antonio de Padua, se reunieron: En representación de la ESE la Auxiliar Administrativa, **ADRIANA RAMIREZ GARNICA**, en calidad de supervisora del contrato y la Señora **SANDRA MILENA VEGA GUERRERO**, titular del documento de identidad No 63.452.415 expedido en Floridablanca, Santander, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 02 correspondiente al:

PERIODO: DESDE EL 01 AL 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO

Dentro del contrato suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA DE PINCHOTE- Santander y la contratista **SANDRA MILENA VEGA GUERRERO**, titular del documento de identidad No63.452.415 expedido en Floridablanca en calidad de profesional de cartera, se especifica la forma de pago de la siguiente forma: **CLAUSULA QUINTA- VALOR Y FORMA DE PAGO**: La ESE San Antonio de Padua, realizará el pago mediante tres (03) actas parciales por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$1.500.000,00) cada una, pagaderas de la siguiente forma: las dos primeras actas con corte al último

E.S.E SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

NIT: 804.015.047-8 DIRECCIÓN: CALLE 6 No. 4-03 TELEFONO: 3138935274 CORREO: esepinchotegerencia@gmail.com

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE*Nuestro compromiso, es su salud***ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**

COD: AC-GJC-01

VERSION:
01FECHA:
21-SEPTIEMBRE-2020

día hábil de los meses de octubre y noviembre de 2025 y el acta final al término de ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el Supervisor del Contrato designado por la Gerente de la ESE San Antonio de Padua. Será requisito indispensable para la certificación de cumplimiento, la presentación por parte del Contratista de las constancias de los pagos en materia de Seguridad Social Integral en salud y pensión. Así mismo, para el pago de las sumas de dinero la ESE queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia. PARAGRAFO UNICO: El valor total del contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	CÓDIGO	FECHA	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Servicios personales operativos	CDP 25-00215	2.4.5.02.09.0 1.02	Octubre 01 de 2025	\$4.500.000,00	SBOF – Subsidio a la Oferta
Servicios personales operativos	CRP 25-00399	2.4.5.02.09.0 1.02	Octubre 07 de 2025	\$4.500.000,00	SBOF – Subsidio a la Oferta

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4.500.000,00
VALOR DE LA ADICION	\$,00
TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4.500.000,00

4. PAGO A EFECTUAR


Se autoriza el pago, de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR FISCAL
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 02	\$1.500.000,00
TOTAL, A PAGAR	\$1.500.000,00

5. BALANCE

VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.500.000,00	
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 01		\$ 1.500.000,00
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 02		\$ 1.500.000,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 1.500.000,00

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

	<i>Nuestro compromiso, es su salud</i>	
	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL	
	COD: AC-GJC-01	VERSION: 01
		FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020

SUMAS IGUALES	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
----------------------	------------------------	------------------------

6. RELACIÓN DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- La contratista presentó informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- La Contratista allegó copia de la planilla de pago de seguridad social
- Certificación de cumplimiento por parte de la supervisora del contrato.
- Informe de supervisión parcial suscrito por la supervisora del contrato

ACUERDAN:

Autorizar el pago, de acuerdo a la orden de pago dada en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.CPS-132-2025, clausula 5, la suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL M/CTE. (\$1.500.000)**, Correspondiente al ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 02, del período comprendido entre el primero (01) y el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Pinchote a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


ADRIANA RAMIREZ GARNICA
 Auxiliar Administrativa E.SE
 Supervisora


SANDRA MILENA VEGA G.
 CC 63.452.415 de Floridablanca
 Contratista